

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

De su interés la realización de las **XXIII JORNADAS NACIONALES del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA): “La necesidad del Fortalecimiento de la Institucionalidad”** a realizarse en fecha **23 y 24 de Mayo de 2018** en Guaymallén, Provincia de Mendoza.-

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La actividad judicial, como **soporte final de la democracia**, hace que muchas veces las demás estructuras de poder quieran asumir su control, mediante la participación en la designación de sus jueces y magistrados, y a partir de allí, con la “intervención” solapada o bien deliberada, en decisiones que favorezcan determinados intereses políticos y personales.

Cuando ello sucede, es decir, **cuando el aparato judicial deja de ser independiente y autónomo, la democracia corre el riesgo de debilitarse o desplomarse**, y los pueblos quedan condenados a sufrir las tristes e infames consecuencias de tal situación.

Los ejemplos se están presentando en diferentes países y regiones del mundo, ante la mirada indiferente de una comunidad internacional que puede ser víctima futura de este mal. **Nuestro país tampoco permanece ajeno a este tipo de tensiones y presiones.**

De allí, la importancia de la justicia en la organización de la sociedad. Los jueces, además de cumplir su tradicional función en la solución de los conflictos particulares entre individuos, se

tornan en factores definitivos en la defensa de los **derechos fundamentales, sociales y colectivos**, a través de decisiones con amplio sentido de inclusión, especialmente trascendente para aquel sector social desamparado o amenazado.

Considerando estos peligros, en el año 2009 surge el **Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA)**; una asociación civil, de profundo sentido federal, con una misión muy bien definida: **coordinar y concretar acciones de cooperación** entre todos los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento del país, con la intención de analizar e implementar políticas comunes en materia judicial y fundamentalmente a impulsar el intercambio de experiencias.

Como queda explicitado en su Estatuto, son objetivos principales de la asociación: “defender el estado de derecho, la división de poderes, la independencia del Poder Judicial, el federalismo y la supremacía de la Constitución Nacional, como así también afianzar los principios de independencia, pluralismo, transparencia, imparcialidad y previsibilidad de los procesos de selección; preservar y consolidar la plena independencia de los respectivos Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento y **proponer políticas y líneas de acción comunes** en el área de actuación de dichos organismos para el mejor cumplimiento de aquellos principios que contemplan las problemáticas y particularidades regionales”.

Una ambiciosa y necesaria labor que se traduce en el **fortalecimiento de las instituciones democráticas** provinciales y de la esfera nacional.

En este marco, las **XXIII JORNADAS NACIONALES** del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina “**La necesidad del fortalecimiento de la Institucionalidad**” a realizarse los días 23 y 24 de Mayo en la Provincia de Mendoza; significan un nuevo y valioso aporte a la **construcción colectiva** de una justicia eficiente, independiente y transparente, al servicio de las exigencias e intereses de la democracia de nuestro tiempo.

Queda claro, analizando los módulos temáticos incluidos en el Programa de estas Jornadas que el trabajo de FOFECMA continúa orientado en la unión de todos los distritos y la **consolidación de los lazos federales** con la intención de facilitar el intercambio de experiencias y poner en práctica las mejores competencias para alcanzar una meta ambiciosa pero posible: que nuestro país tenga los funcionarios judiciales más capaces, los más valiosos y por sobre todas las cosas, los que se encuentren comprometidos a **impartir verdadera justicia**.

Destacando estos principios y alentando la multiplicación de este tipo de propuestas; pongo a consideración de los

Señores Diputados el presente **“Proyecto de Declaración de Interés”**
solicitando su aprobación.